

DIRECTRICES VOLUNTARIAS DEL CSA SOBRE LOS SISTEMAS ALIMENTARIOS PARA LA NUTRICIÓN (VGFSYN)

PROPUESTAS DE TEXTO SOBRE LAS REPERCUSIONES DE LAS PANDEMIAS

PARTE 1: INTRODUCCIÓN

SECCIÓN 1.1: ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

-> Propuesta de párrafos adicionales tras el párrafo 9 actual sobre crisis complejas y prolongadas

Párrafo 9 bis: las estrategias destinadas a reducir la transmisión de enfermedades zoonóticas y otras enfermedades infecciosas transmitidas por patógenos, y las pandemias, tales como la COVID-19, inciden significativamente en el hambre y la malnutrición mundiales. Sin medidas coordinadas a gran escala, estas crisis tienen la capacidad de perturbar el funcionamiento normal de los sistemas alimentarios, dado que afectan a todos los actores del sistema alimentario —y en especial a los que padecen mayores niveles de inseguridad alimentaria y vulnerabilidad nutricional—; reducen los ingresos de los productores a pequeña escala, los agricultores familiares entre ellos; merman el acceso a alimentos a causa de la pérdida de fuentes fundamentales de ingresos; conllevan confinamientos y el cierre de mercados y entornos alimentarios. Dichas crisis también alteran los mercados y cadenas de suministro de alimentos a nivel local, provocando un aumento de los precios. Además, generan problemas de disponibilidad de alimentos, incrementan la vulnerabilidad de los mercados de productos básicos de alto valor, impiden el acceso de millones de niños a las comidas escolares y causan una mayor pérdida y desperdicio de alimentos.

Párrafo 9 ter: la perturbación de los sistemas de asistencia sanitaria tiene consecuencias graves para el correcto funcionamiento de los sistemas alimentarios, lo cual a su vez repercute considerablemente en la economía mundial. Para prevenir tales perturbaciones, los gobiernos, el sector privado y las partes interesadas pertinentes tienen la responsabilidad compartida de garantizar que las cadenas de suministro de alimentos y los entornos alimentarios sigan funcionando, velar por la salud de los actores y trabajadores del sistema alimentario y proteger adecuadamente sus derechos, dotar de redes de protección social a las personas nutricionalmente más vulnerables y dar prioridad a la asistencia humanitaria e inocuidad alimentaria.

PARTE 2: OBJETIVOS Y PRINCIPIOS RECTORES

SECCIÓN 2.1: OBJETIVOS Y FINALIDAD

-> Propuesta de párrafo adicional tras el párrafo 24 sobre la necesidad de que las VGFSyN promuevan sistemas alimentarios resilientes

Párrafo 24 bis: “En un contexto de perturbaciones, crisis y pandemias, tales como la COVID-19, las VGFSyN reconocen las presiones constantes y retos considerables a los que están sometidos los sistemas alimentarios, y recalcan la importancia de promover sistemas alimentarios resilientes. Las VGFSyN brindan orientaciones sobre gestión de riesgos en aras de minimizar las repercusiones potenciales en el suministro de alimentos y las consecuencias no deseadas que afectan a la seguridad alimentaria y la nutrición.”

PARTE 3: LAS DIRECTRICES VOLUNTARIAS SOBRE LOS SISTEMAS ALIMENTARIOS Y LA NUTRICIÓN

SECCIÓN 3.1: GOBERNANZA TRANSPARENTE, DEMOCRÁTICA Y RESPONSABLE DE LOS SISTEMAS ALIMENTARIOS

-> Propuesta de texto adicional en la Recomendación 311.b (apartado 311: Promover la coherencia de las políticas integrando la nutrición en el desarrollo nacional):

Recomendación 311.b: añadir “enfermedades pandémicas” entre “catástrofes” y “planes de reducción de riesgos”.

SECCIÓN 3.2: SUMINISTRO SOSTENIBLE DE ALIMENTOS PARA LA MEJORA DE LAS DIETAS Y LA NUTRICIÓN EN EL CONTEXTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO

-> Propuesta de párrafo adicional tras la recomendación 325.c (apartado 325: Mejorar la nutrición y la salud de los trabajadores de los sistemas agrícolas y alimentarios):

325.c bis: “Los actores gubernamentales y del sector privado deberían velar por la buena salud de los trabajadores de los sistemas alimentarios y adoptar medidas con el fin de prevenir la propagación de enfermedades infecciosas, tales como proporcionar equipos de protección personal —mascarillas entre otros—, concebir espacios que posibiliten el distanciamiento social y poner a disposición desinfectantes de manos y la infraestructura adecuada para garantizar la higiene. Las empresas deben invertir prioritariamente en equipos que requieran poca manipulación y contacto. Se debería brindar formación a los trabajadores sobre la propagación de las enfermedades infecciosas y cómo protegerse a sí mismos y los alimentos que manipulan.”

SECCIÓN 3.3: ACCESO EQUITATIVO A DIETAS SALUDABLES PROPORCIONADO POR SISTEMAS ALIMENTARIOS SOSTENIBLES

-> Propuesta de párrafos adicionales tras la recomendación 331.a (apartado 331: Mejorar el acceso a los alimentos que contribuyen a las dietas saludables):

331.a bis: “Los actores gubernamentales deberían tomar en cuenta las orientaciones elaboradas por la FAO y la OMS para garantizar que en tiempos de crisis (por ejemplo, pandemias), se preserve la integridad de toda la cadena alimentaria y que haya suministros alimentarios adecuados e inocuos disponibles y accesibles para todas las personas.”

331.a ter: “En tiempos de crisis, los actores gubernamentales deberían declarar la producción, distribución, elaboración y comercialización de alimentos como servicios esenciales en todas partes, para mantener abiertos los corredores comerciales y así garantizar que los elementos fundamentales de los sistemas alimentarios puedan operar de continuo en todos los países¹.”

¹ Nota de orientación: El Impacto de la COVID-19 en la seguridad alimentaria y la nutrición. Junio de 2020. Naciones Unidas, Nueva York.

-> Propuesta de párrafo adicional tras la recomendación 332.d (apartado 332: Mejorar la disponibilidad y asequibilidad de los alimentos que contribuyen a las dietas saludables):

332.d bis: “Los actores gubernamentales y organizaciones intergubernamentales deberían fomentar que los programas de protección social estén preparados y sean resilientes para lidiar con pandemias y otras crisis sistémicas que afecten negativamente a la seguridad alimentaria y la nutrición.”

SECCIÓN 3.4: INOCUIDAD ALIMENTARIA EN LOS DISTINTOS SISTEMAS ALIMENTARIOS SOSTENIBLES

-> Propuesta de texto adicional al final del párrafo 342.a (apartado 342: Garantizar la inocuidad alimentaria en los distintos sistemas de producción de alimentos)

Recomendación 342.a:

Propuesta de texto adicional al final del párrafo: “en especial con miras a prevenir y mitigar la transmisión futura de enfermedades zoonóticas como la COVID-19.”

SECCIÓN 3.7: RESILIENCIA DE LOS SISTEMAS ALIMENTARIOS EN CONTEXTOS HUMANITARIOS

-> Propuesta de texto adicional en el párrafo 44:

En la primera frase, añadir “epidemias/pandemias” tras “desastres de origen humano y relacionados con el clima”.

-> Propuesta de texto adicional al final de la recomendación 371.c (apartado 371: Proteger a las personas más vulnerables a la malnutrición en contextos humanitarios):

Añadir al final de la recomendación: “Los actores gubernamentales deberían disponer de planes de contingencia para garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición de los grupos más vulnerables durante las crisis tales como epidemias y pandemias.”

-> Propuesta de texto adicional en la recomendación 372.a (apartado 372: Mejorar la calidad de la asistencia alimentaria y nutricional):

Añadir “epidemias y pandemias” entre “desastres relacionados con el clima” y “y asistencia humanitaria”.